

FUERZA AÉREA COLOMBIANA



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ABRIGO

ET-FAC- 004

<p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p>  <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<h1>ABRIGO</h1>	<p>ET-FAC-004</p> <hr/> <p>Página 2 de 19</p> <hr/> <p>2018/02/28</p>
--	-----------------	---

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES, APLICACIÓN Y CLASIFICACIÓN.....	3
2.1 DEFINICIONES.....	3
2.2 APLICACIÓN.....	4
3. REQUISITOS.....	4
3.1 REQUISITOS GENERALES.....	4
3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS.....	8
3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.....	9
4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO.....	10
4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.....	10
4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.....	10
5. MÉTODOS DE ENSAYO.....	12
6. ANTECEDENTES.....	12
7. ANEXOS.....	13
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	19

 <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p> <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<h1>ABRIGO</h1>	ET-FAC-004
		Página 3 de 19
		2018/02/28

1. OBJETO

Esta Especificación tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales se deben someter los abrigos en tela **Lana - Cachemir o cashmere**, usados por el personal de la Fuerza Aérea Colombiana.

2. DEFINICIONES, APLICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Abrigo: Prenda utilizada contra las inclemencias del tiempo y cuya confección cumple con las exigencias establecidas en la presente especificación.

Cachemir o cashmere: Lanas que se obtiene de las cabras cashmere, suave al tacto, sedosa, ligera y buen aislante térmico.

Costura de presilla: Refuerzo que se da a las costuras, mediante repetidas puntadas muy juntas en puntos de fuerte tensión.

Costura: Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforarlas y entrelazarse un hilo a través de ellas.

Costura incompleta: Se presenta cuando la línea de costura no termina en el punto requerido o sin el remate adecuado.

Costura saltada: Se presenta cuando el hilo no permanece dentro de la perforación y por lo tanto se sale de la pieza que se está cosiendo.

Costura zafada: Se presenta cuando la puntada o puntadas de una línea de costura se salen de la pieza que se está cosiendo.

Lote. Cantidad determinada de abrigos en **Cachemir o cashmere** de características similares o fabricadas en condiciones de producción generalmente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Muestra: Cantidad especificada de abrigo en **Cachemir o cashmere** extraídas de un lote, que sirve para obtener la información necesaria que permita apreciar una o más características de él, que servirán para tomar una decisión sobre el mismo o sobre su proceso.

Orillo: Borde longitudinal de un tejido con una densidad mayor o igual a la de éste.

Poliéster: Fibra manufacturada en la cual la sustancia que forma la fibra es cualquier polímero sintético de cadena larga, cuya composición por peso tiene por lo menos 85% de un éster de alcohol dihidrico y ácido tereftálico (P-HCOOH-C6H4-COOH).

 <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p> <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<h1>ABRIGO</h1>	ET-FAC-004
		Página 4 de 19
		2018/02/28

Portapresilla: Pieza de tela confeccionada en forma rectangular, ubicada en los hombros del abrigo, que sirve de soporte para las presillas de identificación empleadas por los uniformados.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, la Entidad Contratante debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1 Establecer las cantidades y tallas de acuerdo al rango y a la necesidad de la Fuerza. De acuerdo con el numeral 3.1.2.5 Tallas. Tabla 1.

2.2.2 Establecer la muestra de referencia del abrigo suministrada por la administración en caso que se requiera.

2.2.3 Determinar plan de muestreo si la cantidad a comprar es menor de 16 unidades. Se debe acordar entre la entidad contratante y el proveedor.

2.2.4 En caso que se requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en esta especificación.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

El abrigo se debe observar de frente para la evaluación de requisitos generales:

3.1.1. Cuello. El cuello debe ir volteado y remata en solapas lisas de tamaño proporcional a la talla, su interior debe tener entretela fusionable, reforzado con la tela principal. Debe estar unido a una solapa, el quiebre de la solapa debe terminar a la altura y sujeto al cuerpo a los delanteros con costuras apropiadas. Ver figura 1.

3.1.2. Frentes. Debe estar compuesto por dos frentes, uno a la derecha y otro a la izquierda. Cada uno de los frentes debe tener internamente guata poliéster 100% para su acolchado, resistente al lavado y planchado a alta temperatura. Debe llevar dos pinzas ubicadas una a cada lado de los frentes a la altura del entalle del abrigo a partir de los bolsillos externos inferiores hacia arriba de 13.05 ± 0.5 cm; la pinza del lado derecho debe coincidir con el centro del pliegue del bolsillo superior derecho con aletilla. En su frente debe llevar:

- Dos (2) bolsillos laterales en corte diagonal con tapa.
- Un bolsillo en la parte superior derecha, con aletilla.
- Portapresillas en los hombros, con su respectivo botón.
- Solapa en punta
- Un Cruce doble con Dos (2) botones internos con sus ojales, seis (6) botones externos de presentación, Dos (2) de estos se utilizan para el cruce ubicados así: Tres (3) en el lado

 <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p> <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<h1>ABRIGO</h1>	ET-FAC-004
		Página 5 de 19
		2018/02/28

derecho y Tres (3) en el lado izquierdo, los dos últimos del lado izquierdo deben llevar su respectivo ojal; la distancia entre los botones debe ser de 10 ± 0.5 cm.

3.1.3. Refuerzo de Pecho: En los frentes del abrigo a la altura del pecho y hombros debe llevar en su interior guata poliéster 100% forrada con tela acetato/viscosa, estas piezas deben ir aseguradas sobre la sisa y el quiebre de la solapa.

3.1.4. Espalda: Debe ser confeccionada en dos piezas con la tela principal, su largo debe ser según lo establecido en la tabla 1(cota A.). Las piezas deben ir unidas en el centro y en su parte inferior debe llevar una abertura de 40 ± 10 cm por debajo del talle.

3.1.5. Costadillo: Debe llevar un costadillo a cada lado confeccionado en la tela principal. Ver figura 9.

3.1.6. Portapresillas. El abrigo debe llevar en cada hombro un porta presilla confeccionado con doble tela y con entretela fusionable, asegurado por la costura de unión de las mangas (Ver figura 2). Debe ir sobre la costura del hombro ligeramente caídos sobre el frente del abrigo. Deben ser terminadas en punta y fijadas mediante un botón sostenidas con ojal tipo lágrima que debe quedar al extremo de 50 mm del borde del cuello que sirve para sujetar su extremo libre. Las portapresillas del abrigo deben tener 150 ± 0.5 mm de longitud y un ancho de 50 mm.

3.1.7. Mangas: El abrigo debe ser de manga larga, confeccionadas en dos piezas con la tela principal y en su final de la parte posterior del puño debe una abertura de 100 mm de longitud que debe llevar cuatro (04) botones uno sobrepuesto del otro cerrando la misma, (ver figura No. 3).

Las costuras de las mangas deben estar una en la parte inferior del brazo y la otra sirve como referencia para la toma de la medida del ancho de la espalda, esta costura debe coincidir con la costura del cierre del puño.

3.1.8. Forro. La tela para forrar el abrigo en la parte interna de la espalda, mangas y frentes debe ser en tela acetato / viscosa, forrando la guata poliéster 100% y su diseño en la confección debe ser en rombo (Ver figura 4), así mismo debe llevar estampado el escudo de la Fuerza distribuidos uniformemente.

3.1.9. Bolsillos. El abrigo debe llevar Cinco bolsillos así:

- Bolsillos Exteriores con tapa: Debe llevar dos bolsillos tipo talego en la parte inferior de cada frente con corte diagonal el ancho útil del bolsillo debe ser 160 mm por 210 mm de profundidad. Las tapas deben estar separadas de la boca de los mismos, ser rectangular en su parte superior ligeramente alargada y redondeada en las puntas exteriores, la medida de la tapa debe ser de 165 mm de longitud por 60 mm de ancho. Ver figura 5.

 <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p> <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<h1>ABRIGO</h1>	ET-FAC-004
		Página 6 de 19
		2018/02/28

- Bolsillo Exterior solapa: Debe llevar un bolsillo tipo talego con aletilla en la parte superior derecha. Ver figura 6.

- Bolsillos internos: Debe llevar dos bolsillos internos tipo talego a lado y lado del abrigo. Ver figura 7.

Los bolsillos deben ser confeccionados en tela bolsillo, su composición debe ser algodón poliéster, color azul oscuro tono a tono con la tela principal.

3.1.10. Botones. Debe llevar diez botones grandes, distribuidos así: seis en la parte exterior, dos en la parte inferior y dos en las portapresillas, los cuales deben ir uno en cada portapresilla. Así mismo debe llevar diez botones pequeños, distribuidos así: cuatro botones a lado y lado de las mangas, dos botones internos asegurando los bolsillos internos. Los botones deben ser pegados de forma manual formando una cruz (X) en los cuatro agujeros y no debe presentar hilos flojos o remates inadecuados. Ver figura 8.

El tamaño de los botones pequeños de la manga y los bolsillos internos deben ser de 20 ± 1 mm de diámetro; los botones grandes ubicados en el frente, los internos y los del portapresilla deben ser de 27 ± 1 mm de diámetro.

Los botones deben ser resistentes y teñido en masa, estar exentos de rebabas o bordes cortantes, su color debe ser azul oscuro tono a tono con la tela principal del abrigo.

3.1.11. Ojales. Todos los ojales deben ser del tipo "lágrima" y su longitud debe ser tal que los botones se puedan acomodar de una manera aceptable, deben ser elaborados a mano de tal manera que no presenten hilos sueltos y remates inadecuados.

3.1.12. Pespuntes. El sacón debe llevar en los frentes, cuello, portapresillas, tapas de los bolsillos, solapas y el puño de la bocamanga.

3.1.13. Color de los hilos, botones sintéticos. El color de estos elementos debe ser tono a tono con el color de la tela principal.

3.1.14. Calidad de la confección. La verificación de las características de la confección debe hacerse según lo indicado en el 5.17.

El diseño del abrigo debe ser holgado, no deben presentar manchas o decoloración de la tela, ni ninguna otra disconformidad perceptible en la inspección visual, ni marcas brillo en la tela por el planchado. Debe ser confeccionado en todas sus piezas de la misma tonalidad y preferiblemente del mismo lote. En ninguna parte de la prenda deben existir cortes, rasgaduras y/o huecos.

Todas las costuras deben tener mínimo 10 puntadas por cada 25,4 cm y deben estar exentas

 <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p> <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<h1>ABRIGO</h1>	ET-FAC-004
		Página 7 de 19
		2018/02/28

de torceduras, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que la prenda se apriete, se abra o encoja durante su uso. No debe presentar hilos o costuras sueltos en ninguna parte de la confección, además las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel.

La marquilla debe indicar la talla, el uso y la forma de lavado del abrigo; debe estar ubicada en la costura interna del bolsillo. Así mismo internamente debe llevar un vivo en satín blanco en su confección uniendo la tela principal con el forro en acetato/viscosa. Ver figura 7.

Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

3.2.1. 3.1.13.1 Tela para la parte externa. La tela utilizada para la confección de la parte externa del abrigo debe ser lana-cachemir de color Azul oscuro según Pantone 19-3925 TPX Patriot Blue y a la muestra Diser; debe ser uniforme en su color y en el acabado.

3.1.13.2 Tela para la parte interna (forro). La tela utilizada para la confección del forro interno del abrigo debe ser mate, de composición acetato y viscosa de color azul oscuro según Pantone 19-3925 TPX Patriot Blue tono a tono a la tela utilizada para la parte externa del abrigo.

3.1.15. Tallas. Se deben confeccionar de acuerdo a la siguiente tabla de medidas:

TABLA No. 1 TALLAS Y DIMENSIONES DEL ABRIGO

DESCRIPCIÓN	COTA	TALLAS							
		Las unidades están dadas en centímetros, tolerancia ± 1 cm.							
		34	36	38	40	42	44	46	48
LARGO TOTAL	A	1020	1030	1040	1060	1070	1080	1090	1100
ANCHO DE PECHO	B	590	600	610	620	630	640	650	660
ANCHO DE ESPALDA	C	430	440	450	460	470	480	490	500
LARGO DE MANGA	D	610	620	640	650	660	670	670	670

Nota: De requerirse más medidas serán suministradas por la administración.

 <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p> <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<h1>ABRIGO</h1>	ET-FAC-004
		Página 8 de 19
		2018/02/28

3.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.3.1. Tela de la parte externa. Se debe elaborar en lana / cachemir y cumplir con los requisitos de la tabla No. 1.

TABLA No. 1 ESPECIFICACIONES DE LA TELA PARA LA PARTE EXTERNA DEL ABRIGO

CARACTERISTICAS	ESPECIFICACIÓN	NUMERAL
Composicion tela Lana Cachemir	74% 26%	5.1
Ancho cm	150	5.2
Peso Gr/Mt lineal	440/470	5.3

3.3.2. Tela para el forro. Se debe elaborar en hilatura 60% Acetato y 40% Viscosa, su color empleado para la elaboración debe corresponder al pantone 19-3925 TPX Patriot Blue y debe cumplir con los requisitos de la tabla No. 2.

TABLA No. 2 TELA PARA EL FORRO

CARACTERISTICAS	ESPECIFICACION	NUMERAL
Densidad de hilos/cm Urdimbre, Mín. Trama, Mín.	40 24	5.4
Resistencia al deslizamiento de los hilos, en N Urdimbre Mín. Trama Mín.	78 87	5.5
Peso, en g/m ² Máx.	82	5.6
Composición de la tela, en % Acetato Viscosa	60% 40%	5.1

3.3.3. Color. Para la elaboración del abrigo de la tela principal color Azul oscuro debe ser según Pantone 19-3925 TPX Patriot Blue y a la muestra Diser; debe ser uniforme en su color y en el acabado.

 <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p> <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<h1>ABRIGO</h1>	ET-FAC-004
		Página 9 de 19
		2018/02/28

3.3.4. Hilos. Los hilos utilizados en las costuras deben ser color azul oscuro tono a tono con la tela principal y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 3.

TABLA No. 3 REQUISITOS PARA LOS HILOS.

CARACTERISTICAS COSTURAS	TIPO DE HILO	TEX MINIMO	RESISTENCIA MINIMA
CIERRES Y PESPUNTES	Poliéster recubierto con algodón	40	16 N
	Poliéster recubierto con poliester	40	18 N
FILETEADO O RECUBRIMIENTO	Spun poliéster	27	9,5 N

3.2.5. Botones. Los botones utilizados en la confección del abrigo deben tener cuatro agujeros para su fijación, de 27 mm de diámetro para la abotonadura principal y portapresillas, de 20 mm de diámetro para sujetar botones internos y mangas en su parte inferior. El material de fabricación debe ser en poliéster, teñidos en masa. La verificación se debe realizar de acuerdo al numeral 5.7.

3.4. REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1. Empaque. A menos que se especifique de otra manera, los abrigos deben entregarse cada uno colgado en gancho, cubierto con bolsa de polietileno transparente y posteriormente en porta vestido de tal manera que se conserven limpios y en buen estado hasta su destino final.

3.3.2. Rotulado

El abrigo se debe rotular en la parte interna debajo del ribete del bolsillo izquierdo interno, una marquilla tejida y/o estampada permanente y durable, resistente al lavado con la siguiente información:

- Nombre del confeccionista
- Instrucciones de lavado
- Talla
- Año y número de contrato

El empaque individual en la bolsa de polietileno transparente debe estar identificado con código de barras:

- Nombre del confeccionista
- Talla
- Año y número de contrato

 <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p> <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<h1>ABRIGO</h1>	ET-FAC-004
		Página 10 de 19
		2018/02/28

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1. **Muestreo.** De cada lote de abrigo, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 3. Sobre cada una de las unidades de las muestras, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado especificados en la presente Especificación.

Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple para inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO 2859 – 1 (Primera actualización).

Tabla 3. Plan de muestreo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado

Tamaño del lote	Tamaño muestra	Numero de aceptación	Numero de rechazo
2-25	2	0	1
26-90	2	1	2
91-150	3	1	2
151-280	5	1	2
281-500	8	2	3

4.1.2. **Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (primera actualización).

4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1. **Muestreo.** Para la evaluación de los requisitos específicos establecidos se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 4. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel especial de inspección S – 3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC –ISO 2859-1 (Primera actualización).

Tabla 4. Plan de muestreo para requisitos específicos

Tamaño del lote (pares)	Tamaño muestra (pares)	Numero de aceptacion	Numero de rechazo
2-50	2	0	1
51-150	2	1	2
151-500	3	1	2

Nota: al efectuarse el muestreo se deben tomar los abrigos de todas las tallas

4.2.2. **Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.** Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004, actualización vigente. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

Nota. En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos el auditor o el evaluador podrán pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

 <p>FUERZA AÉREA DE COLOMBIA</p> <p>FUERZA AEREA COLOMBIANA</p>	<h1>ABRIGO</h1>	ET-FAC-004
		Página 12 de 19
		2018/02/28

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 COMPOSICION DE LA TELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-2 y/o NTC 481-3.

5.2 DETERMINACION DEL ANCHO DE LA TELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 228.

5.3 DETERMINACION DEL PESO DE LA TELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC 230.

5.4 DETERMINACIÓN DEL NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, cuenta directa en 25,4 mm.

5.5 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS EN LOS TEJIDOS. MÉTODO DE LA COSTURA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1, con una abertura de 6 mm

5.6 DETERMINACIÓN DEL PESO POR LONGITUD Y POR ÁREA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, Método 5.

5.7 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma NTC 2510.

5.8 VERIFICACION DE LA CONFECCION

La verificación de la confección debe ser efectuada mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones se debe efectuar utilizando un instrumento de precisión adecuada.

6. ANTECEDENTES

NORMA TÉCNICA MINISTERIO DE DEFENSA NTMD-0170 "GABARDINAS EN POLIESTER - ALGODON".



ABRIGO

7. ANEXOS





ABRIGO

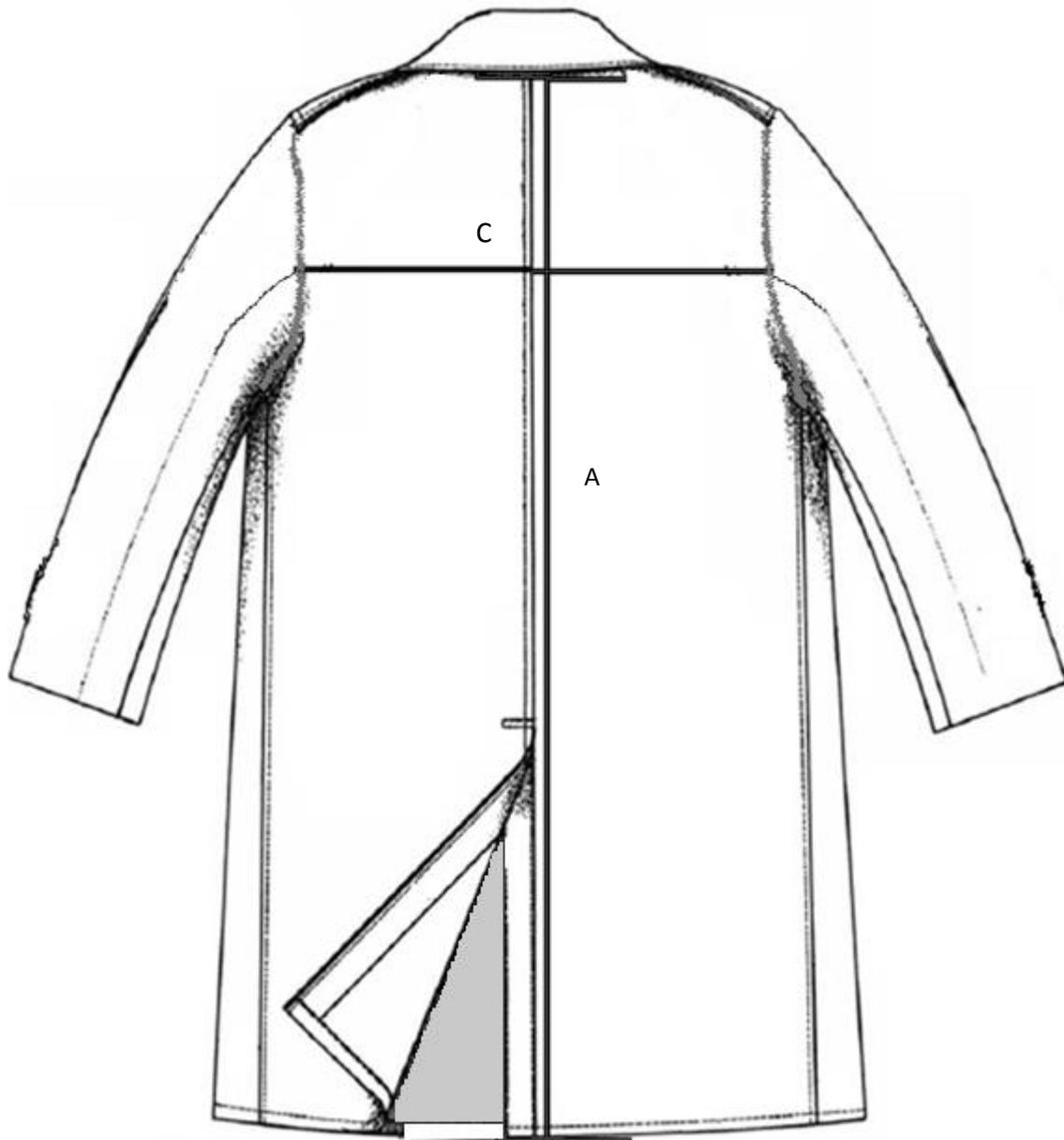


Figura No. 1 VISTA ILUSTRATIVA ABRIGO



ABRIGO



Figura No. 2 VISTA ILUSTRATIVA PORTAPRESILLAS DEL ABRIGO



Figura No. 3 VISTA ILUSTRATIVA BOTONES MANGA DEL ABRIGO



ABRIGO



Figura No. 4 VISTA ILUSTRATIVA CONFECCION DEL FORRO

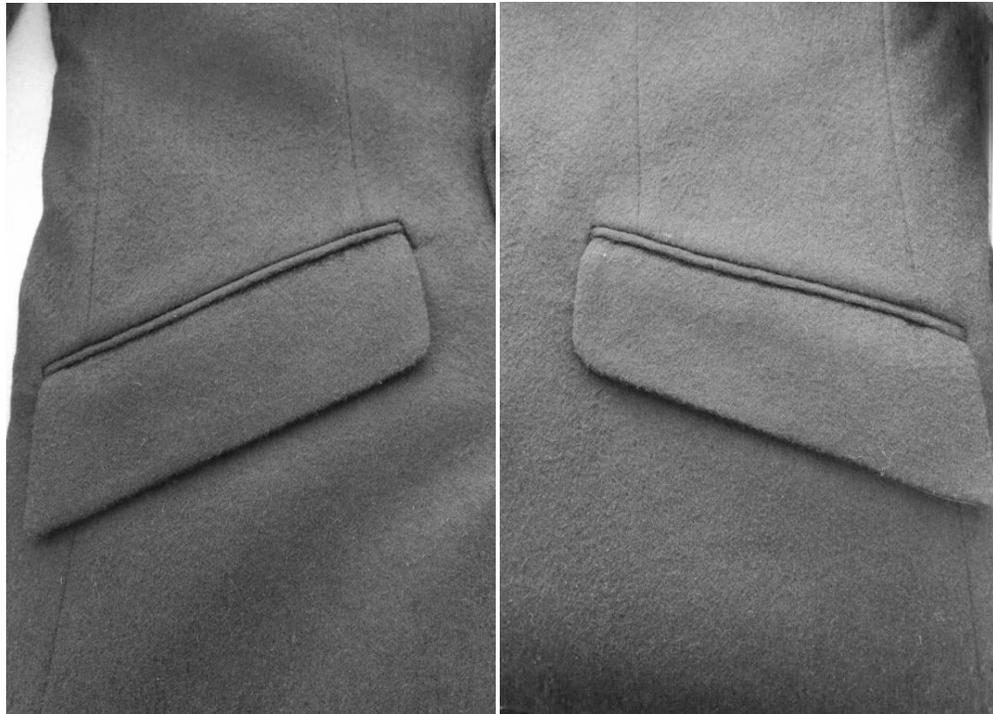


Figura No. 5 VISTA ILUSTRATIVA BOLSILLOS EXTERNOS INFERIORES



ABRIGO



Figura No. 6 VISTA ILUSTRATIVA BOLSILLO EXTERNO SUPERIOR DERECHO



Figura No. 7 VISTA ILUSTRATIVA BOLSILLOS INTERIORES

FUERZA AÉREA DE COLOMBIA  FUERZA AEREA COLOMBIANA	ABRIGO	ET-FAC-004
		Página 18 de 19
		2018/02/28



Figura No. 8 VISTA ILUSTRATIVA BOTONES DEL ABRIGO



Figura No. 9 VISTA ILUSTRATIVA COSTADILLOS DEL ABRIGO

FUERZA AÉREA DE COLOMBIA  FUERZA AEREA COLOMBIANA	ABRIGO	ET-FAC-004
		Página 19 de 19
		2018/02/28

3. CONTROL DE CAMBIOS

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
01	Creación de la Especificación Técnica	2018-02-28